

CERTIFICACIÓN

El suscrito **LIA RENETA SARA IBARRA** identificado con cédula de ciudadanía No. **32.772.835** en calidad de Notaria Única de San Estanislao - Bolívar, certifica que la página web https://notariaunicasasaima.com.co/ cumple con los requisitos descritos en el Anexo 1 de la Resolución No.1519 de 2020 MinTIC en lo referente a:

- 1. Elementos no textuales (Imágenes, diagramas, mapas, sonidos etc.)
- 2. Videos y elementos multimedia con subtítulos y audio descripción.
- 3. El texto cuenta con 12 puntos, con contraste de color y ampliación del 12%
- 4. La página cuenta con estructura organizada y se encuentra en un lenguaje comprensible.
- 5. La lengua utilizada es el español.
- 6. Los documentos de ofimática cumplen con los criterios de accesibilidad.

Se expide, a los 21 días de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

LIA RENETA SARA IBARRA
Notaria Única de San Estanislao - Bolívar